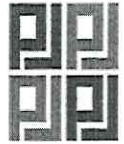




PODER JUDICIAL DEL PERU
Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2020-CED-CSJIC/PJ

Ica, veintitrés de diciembre
Del año dos mil veinte.-

VISTO: El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, de fecha veintitrés de octubre del año en curso y Oficio N° 003-2020-CESDJ-CSJIC/PJ del Presidente de la Comisión de Selección del Diario Judicial, señor doctor Rafael Fernando Salazar Peñaloza; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- De las facultades y Atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital. Que, el artículo 96° inciso 8 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que es atribución y función del Consejo Ejecutivo Distrital expedir los títulos correspondientes a los Secretarios Administrativos, Secretarios y Relatores de Sala y Secretario de Juzgado; asimismo por el artículo 262° de la referida ley, se especifica que los relatores son nombrados por el Consejo Ejecutivo del Distrito Judicial correspondientes, previo concurso.

SEGUNDO.- De la designación de los Integrantes de la Comisión de Selección de Diario Judicial. Que, mediante Resolución Administrativa N° 014-2020-CED-CSJIC/PJ de fecha veintiuno de octubre del año dos mil veinte, por acuerdo de sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de esta Corte Superior de Justicia, se conformó la Comisión Distrital para la Selección de Diario Judicial, para el presente año judicial 2020 - 2021, la cual estará integrada por el señor doctor Rafael Fernando Salazar Peñaloza, Jefe de la ODECMA – Ica [quien presidirá], doctor Edwin Vásquez Mancilla, Miembro del Consejo Ejecutivo Distrital, en representación del Colegio de Abogados de Ica, señor Federico Zamora Díaz, Gerente de Administración Distrital y servidor Ricardo Baro Antezana Bendezú, quien actuó como secretario Técnico.

TERCERO.- Del Diario Oficial. Que, mediante Oficio N° 003-2020-CESDJ-CSJIC/PJ, el señor doctor Rafael Fernando Salazar Peñaloza, en su calidad de Presidente de la referida comisión, remite a este Despacho copia del Acta de Presentación, Evaluación y Declaración de Ganador del Proceso de Selección para el Diario Judicial de la Corte Superior de Ica – 2020- 2021 (segunda convocatoria) mediante la cual se declaró ganador al Grupo “La Republica S.A.”, identificado con RUC N° 20517374661, requiriendo en dicho contexto se emita acto administrativo a efectos que se convierta de esta manera en el Diario Oficial de esta Corte Superior de Justicia.

NO. NELSOM P. PEÑALOZA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



PODER JUDICIAL DEL PERU

Corte Superior de Justicia de Ica

Presidencia



Que, revisado los actuados, los señores Consejeros, por unanimidad acordaron designar como Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ica, para el año 2020 - 2021, al Diario la República S.A.; en ese sentido **SE RESUELVE:**

Art. Primero.- APROBAR el proceso de Selección del Diario Judicial, llevado adelante por la Comisión de Selección del Diario Judicial DECLARANDO como ganador al **Grupo La República SA., identificada con RUC N° 20517374661**, oficializando su designación como Diario Judicial de esta Distrito Judicial.

Art. Segundo.- PRECISAR que el Grupo La Republica SA., será el encargado de las publicaciones judiciales de esta Corte Superior de Justicia, para el año 2020 - 2021, el mismo que inicia desde la firma de la relación contractual, conforme a las bases del proceso de selección.

Art. Tercero.- DISPONER que la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior de Justicia, proceda a la difusión de la presente resolución y publicación en la página web institucional

Art. Cuarto.- A CONOCIMIENTO de la representante de la Empresa editora designada, Jefe de la ODECMA – Ica, secretario de la ODECMA, secretario Técnico de la referida comisión. **Notifíquese y Archívese.-**



M. NELSON MARTIN PINEDO OS
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN

3479

**PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL ENCARGADO DE LAS
PUBLICACIONES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA PARA EL AÑO
2020-2021**

"Año de la Universalización de la Salud"

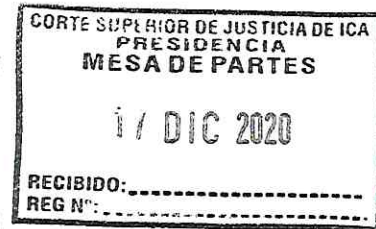
Ica, 17 de Diciembre del 2020

Oficio N° 003-2020-CESDJ-CSJIC/PJ

Sr. Dr.:

NELSON MARTÍN PINEDO OB

Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital de
La Corte Superior de Justicia de Ica.



Ciudad.-

ASUNTO: Solicita Emisión del Acto Administrativo para Designación del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ica para el año 2020-2021.

REFERENCIA: Resolución Administrativa N° 004-2020-CED-CSJIC/PJ.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con relación al asunto y referencia del presente, y hacer de vuestro conocimiento que la Comisión de Selección del Diario Judicial para el año 2020-2021, de esta Corte Superior de Justicia de Ica, el que dignamente presido ha tenido a bien realizar los procedimientos correspondiente para seleccionar el Diario Judicial; para lo cual se informa lo siguiente:

Que mediante Acta de instalación de la Comisión de fecha treinta de octubre del 2020, los integrantes reunidos de manera virtual, vía aplicativo meet google, se acordó la elaboración de las Bases del Proceso de Selección así como del Cronograma del mismo, y elaborados dichos documentos, mediante Sesión de la Comisión de manera virtual de fecha nueve de noviembre del año en curso, con la propuesta de elaboración presentada, se fijó en dicho acto proponer, validar y por unanimidad aprobar las "Bases del Proceso de Selección del Diario Judicial encargado de las publicaciones judiciales para el año 2020.2021" con su respectivo cronograma, a fin de complementar se ordenó, su difusión en los diarios locales, regionales y por medio de la página web y de Facebook de nuestra Corte Superior.

Durante la etapa de proceso de inscripción de postores del 30 de noviembre al 09 de diciembre, se logró inscribir un solo postor: Grupo La Republica S.A. con RUC N° 20517374661.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL ENCARGADO DE LAS PUBLICACIONES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA PARA EL AÑO 2020-2021

De otro lado según el cronograma de actividades, el día 14 de diciembre del presente año, se cumplió con desarrollar la etapa de absolución de consultas, donde se absolvió las consultas realizadas por parte de postor, Grupo La República mediante correo electrónico habilitado para tal efecto, y remitiendo los mismos a través del mismo medio, tal como consta en los actuados.

Finalmente el 15 de Diciembre del presenta año se cumplió en Acto Público denominado "Presentación, Evaluación y Declaratoria de Ganador" , el mismo que se realizó de manera virtual y con la participación del representante acreditado del único Postor Grupo La República S.A.; Declarándose como ganador del proceso de selección, al único postor que presento formalmente todas las propuestas requeridas: Grupo La Republica S.A. identificado con RUC N° 20517374661, el mismo que de la evaluación documental presentada en general, (técnica y económica), se adjudicó el Proceso de Selección convocado.

Por lo expuesto, se solicita se tenga a bien formalizar la designación mediante el acto resolutivo para el Grupo La Republica S.A., como Diario Judicial encargado de las publicaciones judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ica, para el año 2020-2021, el mismo que inicia desde la firma de la relación contractual, conforme se ha establecido en las Bases del Proceso de Selección.

Se hace propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Rafael Fernando Salazar Peñaloza
Juez Superior
Presidente de la Comisión Especial de Selección del Diario Judicial

RFSP/rab